

I. DE LA REVISTA

Anales de la Facultad de Medicina es una publicación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos destinada a la difusión de asuntos de educación, investigación y temas relacionados a la práctica médica, a la enseñanza universitaria y al mejoramiento de la Salud Pública.

II. DE LAS SECCIONES DE LA REVISTA

Anales de la Facultad de Medicina cuenta con las siguientes secciones:

- **Editorial.**- Destinado a aspectos doctrinarios de la Facultad de Medicina San Fernando, a temas que por su trascendencia y actualidad requieran de la opinión institucional como organismo colegiado, a artículos o temas publicados en Anales. Esta sección es de exclusiva responsabilidad del Editor de la revista o sus invitados.

- **Artículos Originales.**- Corresponde a la sección de trabajos originales e inéditos de diversas especialidades.

En caso de Ensayos Clínicos, estos deberán ajustarse al Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú, aprobado por DS N°017-2006-SA.

Para considerar la publicación de estos trabajos se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Resumen

El resumen, en no más de 250 palabras, proveerá el contexto o antecedentes para el estudio, los propósitos, procedimientos básicos, hallazgos principales y las conclusiones principales.

Introducción: Contexto o antecedentes para el estudio, la naturaleza del problema y su significado.

Objetivos: Razón de ser o finalidad(es) del estudio.

Diseño: Tipo(s) de investigación, ej. aleatorio o no, doble ciego, tipo de controles, asignación de grupo.

Lugar: Institución o instituciones en donde se realizó la investigación, indicando si es hospital docente.

Participantes: Sujetos de estudio o animales de laboratorio u otros materiales.

Intervenciones: Procedimientos realizados, selección de los sujetos de estudio o animales de laboratorio; métodos de observación e intervención, duración, análisis estadístico.

Principales medidas de resultados: Resultados primarios para evaluar el estudio diseñado.

Resultados: Hallazgos principales, efectos específicos y su magnitud, así como su significancia estadística.

Conclusiones: A las que se ha llegado en el estudio, harán énfasis en aspectos u observaciones nuevas e importantes del estudio.

Palabras clave: Tres a 10 palabras o frases que ayuden a clasificar el artículo. Utilice los términos de encabezamiento de materia médica del Index Médico (MeSH).

Abstract: Resumen en inglés, con los mismos acápites que en español.

Key words: Palabras claves en inglés.

Introducción

Establece el propósito del artículo y resume la justificación para el estudio. Asimismo, proporciona los antecedentes pertinentes y no incluye datos o conclusiones del trabajo que se está informando. Esta sección deberá incluir una breve referencia de la literatura pertinente.

Métodos

Que comprenderá:

Material: Se describirá brevemente las características del material estudiado o empleado en el trabajo.

Métodos: Se identificará la metodología empleada, y se indicará en detalle los datos solamente cuando tengan características originales o poco conocidas.

Describir los métodos estadísticos con suficiente detalle que permita la verificación de resultados a un lector que conozca y tenga acceso a los datos originales. Cuando sea posible, cuantificar y presentar los hallazgos con los indicadores apropiados de medida de error o certeza, tales como los intervalos de confianza.

Señalar los procedimientos éticos y deontológicos realizados para la investigación.

Resultados

Deberán ser de carácter objetivo, con el análisis estadístico en los casos pertinentes, sin interpretación personal. Deberán ser presentados sus resultados en una secuencia lógica en el texto, cuadros e ilustraciones; enfatice o resume solo las informaciones importantes. Las tablas y figuras deben ser utilizadas en el número estrictamente necesario para explicar el material y para valorar su respaldo, sin que repitan lo expuesto en el escrito. Utilizar gráficos como alternativa para tablas con numerosas entradas.

Discusión

Comprenderá la interpretación de los resultados, su concordancia o discordancia con los objetivos del estudio o con los trabajos realizados por otros autores sobre la misma materia y la sugerencia o postulados pertinentes.

Además, relacionará las conclusiones con los objetivos del estudio, pero evitará frases no calificadas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos.

Agradecimientos

En un lugar adecuado del artículo se especificará y agradecerá la colaboración clínica o asistencial, ayuda técnica, o apoyo financiero o material, especificando la índole del mismo.

Referencias bibliográficas

Deben ser numeradas por primera vez en números arábigos entre paréntesis, en el orden en el cual están mencionados en el texto, tablas y leyendas. Serán presentadas ordenadamente al final del escrito. El estilo usado será tal como se muestra en los ejemplos dados, basados en los formatos usados por el Index Medicus (para mayor detalle revisar *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*, disponible en: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html).

Para artículos: apellido paterno del autor o autores, seguido de las iniciales del nombre sin punto, punto, título del trabajo punto, nombre abreviado de la revista punto, año; volumen: páginas entre las que se encuentra.

Para textos: apellido del autor o autores, seguidos de las iniciales del nombre, punto, título en el idioma original, punto, número de la edición, ciudad: casa editora y año de publicación: páginas.

- **Comunicación Corta.**- Escrito breve sobre un tema determinado que el autor presenta a la Revista para su conocimiento y discusión.
- **Casos Clínicos.**- Serán considerados para su publicación únicamente aquellos casos que por su interés diagnóstico, rareza de observación o evidente interés, lo merezcan. Comprenderán las siguientes partes: Introducción, Historia clínica y Discusión.
- **Revisión de temas.**- Revisión nosológica de un aspecto científico determinado. Su objeto será resumir, analizar, sintetizar y actualizar información sobre el tema.
- **Temas de Debate.**- Destinada a presentar y sustentar opinión que enriquezca el debate en áreas de interés en el campo de la medicina y la salud pública.
- **Historia.**- Revisa un pasaje histórico en relación con hecho anecdótico o biográfico relacionado a la Facultad o a la Medicina.
- **Semblanza.**- Destinada a destacar la biografía de un profesional de salud contemporáneo, cuya labor haya tenido trascendental influencia en la vida médica del país. Esta sección será encargada

por el Comité Editorial a algún profesional colegiado.

- **Crónicas.**- Se publicará hechos ocurridos en el campo administrativo, acuerdos del Consejo de Facultad y del Consejo Universitario, Resoluciones Rectorales que tengan vinculación con la Facultad.

NOTA.- Las secciones de Anales de la Facultad de Medicina de San Fernando anteriormente indicadas, no implican necesariamente obligatoriedad de ser incluidas en esta publicación, ni excluyen otros tópicos que por su calidad merezcan ser considerados.

III. DE LAS TABLAS E ILUSTRACIONES

Se refiere a tablas, gráficos, fotografías y otros documentos similares:

- Las tablas (cuadros) e ilustraciones serán consideradas cuando sean estrictamente útiles para el entendimiento del texto. No deberán ser reiterativas entre sí o con relación al texto.
- Las ilustraciones pueden ser enviadas en páginas separadas, indicando claramente su numeración y orientación y el lugar del texto donde deben ser ubicadas.
- Las fotografías o reproducciones de radiografías pueden ser a color o en blanco y negro y de muy buena calidad técnica, a fin de facilitar la obtención de clisés aceptables. Si es necesario, en el reverso se indicará la posición que tendrán en la publicación. La publicación de más de tres reproducciones a color deberá ser consultada al Editor responsable.

IV. NORMAS DE PUBLICACIÓN

Se refiere a aspectos generales de los trabajos:

- Todo trabajo para su publicación será enviado al Decanato de la Facultad de Medicina San Fernando, sito en Av. Grau 755 Lima 1 - Perú, o a los correos electrónicos jpachecoperu@yahoo.com o analesfm@yahoo.com, y estará acompañado de la Declaración Jurada (obtenida por correo electrónico) y la Lista de Verificación que se encuentra al final de cualquier número de Anales.
- Anales de la Facultad de Medicina de San Fernando acepta la solicitud de publicación de artículos que sean nacionales o extranjeros originales e inéditos, de

cualquier especialidad médica, que se ajusten a los requerimientos del presente reglamento.

- Los trabajos presentados para su publicación en Anales de la Facultad de Medicina de San Fernando serán revisados mediante un arbitraje por pares, profesionales especializados que calificarán los trabajos a solicitud del Comité mediante un informe acerca del mismo. En el caso de contribuciones de miembros del Comité Editorial, serán revisadas y calificadas por otros profesionales de la especialidad, designados por el Editor.

El Editor responsable, en un plazo no mayor de 15 días, acusará nota de recepción del trabajo, con indicación precisa de la fecha de recibo.

- Anales de la Facultad de Medicina se reservará el derecho de aceptar los trabajos que sean presentados y de solicitar las modificaciones que considere necesarias para cumplir con las exigencias de la publicación.

También se reserva el derecho de uniformizar el manuscrito de acuerdo al estilo de la revista.

- Los trabajos deberán ser enviados en original y una copia, en páginas numeradas, escritos a máquina, a doble espacio y con margen de 4 cm, en papel ISO A4 de 212x297 mm. Además de las copias del manuscrito, deberá enviarse un disco compacto debidamente grabado en Word para Windows y los gráficos o tablas en Word o Excel. Los 'Trabajos Originales' no excederán de 15 páginas. Los 'Resúmenes de libros' no excederán de 500 palabras.

El numerado de páginas seguirá las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. La página inicial deberá tener el título del trabajo, título abreviado, nombre o nombres de los autores, lugar de trabajo de los autores, instituciones u organismos que apoyaron la investigación, conflictos de intereses, nombre y dirección del autor, a quien puede enviarse correspondencia respecto al artículo.

- La publicación de trabajos por Anales de la Facultad de Medicina de San Fernando en sus diferentes secciones no involucra necesariamente solidarizarse con las opiniones vertidas por el o los autores.

Lista de verificación que debe acompañar a todo trabajo remitido a la Revista Anales de la Facultad de Medicina

General



Enviar fotocopia de esta página

- El trabajo se presenta de acuerdo a las Instrucciones para Publicación de la Revista Anales.
- Se envía dos juegos completos del manuscrito y un disco compacto que contiene el trabajo completo, con tablas, figuras y gráficas. O se remite por correo electrónico.
- El manuscrito está escrito a doble espacio, con márgenes amplios.
- Se ha numerado las páginas consecutivamente, el apellido del autor está escrito en la esquina derecha de cada página.
- Se ha incluido solo abreviaciones estándar.
- Cada referencia bibliográfica es citada en el texto.
- Se enumera las referencias consecutivamente, de acuerdo al orden en que aparecen en el texto.
- No se lista en las referencias bibliográficas los datos no publicados ni las comunicaciones personales.
- Las abreviaturas de los títulos de las revistas médicas están en conformidad con las empleadas en el *Index Medicus*.
- No se utiliza punto luego de las iniciales de los autores o después de las abreviaciones de la revista médica. Se utiliza punto al final de cada referencia.

Primera página

- En la primera página se ha escrito el título, nombre(s) del autor(es), afiliación(es), fuente de financiamiento del estudio y conflicto de intereses.
- Se indica el nombre completo, dirección, teléfono y correo-e del autor a quien se debe enviar la correspondencia.
- El título del trabajo no tiene más de 20 palabras y no contiene abreviaturas.
- Se presenta cada tabla con su título.
- Se enumera las tablas con números arábigos.
- Cada tabla contiene la información necesaria, resumiendo y graficando lo explicado en el texto.
- Las tablas son cortas y no incluyen información expresada con más detalle en el texto.
- No se utiliza líneas verticales.
- No se envía más de seis tablas.

Resumen

- El resumen no excede las 250 palabras. Al final, se ha escrito las palabras clave (*key words*) en número no mayor de cinco.
- Acompaña el *Abstract* en inglés, con las *key words*.
- No se coloca notas al pie de la página o referencias en el resumen.
- Cada figura es citada en el texto.
- Se envía sonografías, fotomicrografías, radiografías, ilustraciones a color u otras figuras de muy buena calidad, para lograr una buena reproducción.

Referencias bibliográficas

- Cumplen con los requisitos de Uniformidad para Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas (Estilo de Vancouver).
- Las referencias están indicadas en el texto por números entre paréntesis con efecto superíndice, ej. Pérez ⁽³⁾.
- Las letras y marcas de identificación de las áreas críticas de las radiografías y microfotografías son claras.
- Las leyendas y material explicatorio aparecen acompañando a la figura y no escritas en la figura.

Tablas

Figuras

